

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. . . 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. . . 0'50 cts. línea.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA TARDE

Franqueo concertado

El asunto del día

«Quien anda despacio y bien, no se ve más tarde obligado a desandar lo andado.»

Esto pudieramos decir nosotros de nuestra conducta en el conflicto de la luz.

Cuando mayor era la efervescencia y se pensaba en radicalismos y violencias, nosotros dijimos que por tal camino no se lograba más que socharlo todo a perder sin práctico beneficio para nadie.

Existía una orientación que era la del estudio, la de la solidaridad de la defensa, la del esfuerzo colectivo en favor de la actividad de las empresas.

Y a los pocos días tuvimos la satisfacción de ver que se pensaba en algo práctico y que se habían variado los rumbos de aquellos procedimientos radicales.

Por otra parte, nuestros grupos asignaron el comercio a continuar con sus puertas cerradas perjudicando sus intereses para mermar esos intereses los intereses de las empresas.

Los muchos comerciantes, hoy día, en Murcia, no quieren la luz, ni un tanto de ella, que les ilumina el camino a las empresas y a las empresas.

Hay una necesidad al abrigo de la reconstrucción en el alcalde y el señor Duque para que se hiciera pública confesión de que el estado actual de cosas era insostenible.

Claro es que de por medio está el amor propio del Comercio, que ahora no se resigna a que se den y se quiten plazos con sus intereses; y prefiere perjudicarse con tal de que conste su protesta en contra de las compañías, y de que se evidencie que marcha por el derrotero que le marca la conciencia de su deber y la independencia en que se desenvuelven sus resoluciones.

Esta nota de los presidentes, que es la ratificación de su virilidad, y de su real situación sobre el Comercio federado, prueba que se sacuden las telas y que marcha solo, independiente de toda presión política y de toda coacción externa.

Ahora bien, como el Comercio es murciano, como en las cosas que afectan al bien general tienen para el principalísimo interés, no desdén de iniciativas particulares, no desistyo a nadie de la investidura que pueda tener, y se suma con patriótico impulso a las soluciones que tengan carácter práctico y que puedan redundar en beneficio del Comercio y del público en general.

Por eso ha de estudiarse con detenimiento los nuevos rumbos que ha tomado el asunto, y más práctico, más conocedor del resultado de los números, y más adiestrado en los negocios económicos de las Sociedades mercantiles, el precisamiento de la única que podrá dar la pauta de las ventajas e inconvenientes de esas cooperativas.

Por cierto que nosotros para secundar la iniciativa de esa «Sociedad Popular» preguntábamos a nuestro colega «El Liberal», algunos extraños que estimamos necesarios para el total conocimiento del público; puesto que ahora está justificada tanto la palabra «luz» como en el negocio que se trata de llevar.

Suponemos que esto se llevará bien especificado a la asamblea que ha de convocar el alcalde y que allí

no se dará el espectáculo de querer hacer en una sesión lo que ha podido y debi tener estudiado y casi resuelto por la autoridad municipal.

No queremos salirnos de la conducta trazada y por ello no haremos los comentarios de lo ocurrido en la sesión pasada, pero sí podemos el mayor acierto para esta asamblea ya que es la tercera que se celebra sobre de luz.

En el ánimo de todos está el propósito de que en la primera asamblea que pudieramos llamar del entusiasmo, en la segunda día de la discusión y en esta tercera que es la del estudio y de la reposición, y si se quiere la de las puestas.

Por lo que al respecto esta prología de Asambleas, y si hay un poquito de humorismo en la clasificación, que conste que no es el propósito de rozar epidemias, sino el de refrescar el ambiente y a carga con las tenebrosas de la luz.

LAS Fiestas DE PRIMAVERA

La aviación

El miércoles por la tarde a las tres se reunió en el Ayuntamiento la Junta organizadora del festejo de la aviación en número bastante considerable, con el objeto de tomar acuerdos sobre dicho festejo.

Participó en el señor don Alberto Pérez-Monte, presidente de dicha Junta, obsequió a los reuñidos con café, coñac y cigarrillos.

Después se tomaron los acuerdos siguientes:

El señor Pérez-Monte, expuso como Presidente de dicho festejo las gestiones que tiene hechas para la celebración del mismo, poniendo de manifiesto que apesar de que en la sesión anterior a propuesta del señor don Angel Guirao se le concedió un voto de confianza para tal fin, el sin embargo no quiere por sí solo continuar, puesto que particularmente y con las cartas de varios Diputados y Senadores tiene ofrecimientos del Ministro de Fomento para que, aunque no toda la cantidad que se le pide de subvención, ha de dar algo, y como a juicio del señor Pérez-Monte es necesario que alguno de los Diputados ponga un valioso concurso a beneficio de Murcia y que estas fiestas se celebren con el esplendor que ella se merecen, se viene en el caso de solicitar de dicho señor Ministro que supuesto que en el Presupuesto de su Ministerio existe una partida para esta clase de subvenciones y lo mismo que otros años se ha recurrido cuando ya dicha partida ha estado agotada, recurrir este año con anticipación y que en el término más breve de los posibles se le pida que pues cree que esta provincia tiene el mismo derecho que otras que se le ha concedido, toda vez que cuenta además con dignos representantes que son los que pueden conseguir dicho propósito.

Se le concedió al señor Pérez-Monte otro amplio voto de confianza y se aplaudió como se merecen las gestiones que hasta la fecha tiene realizadas sobre este particular.

Se acordó una comisión compuesta de los señores don Alberto Pérez-Monte, don José Lortés y don José María Guillamón, que se encargue de visitar a los Diputados señores Martínez Moya y Días de Raxaga y solicitar de ellos acompañen al señor Pérez-Monte a Madrid para solicitar personalmente del señor Ministro dicha subvención.

También esta Comisión visitará los Hoteles y establecimientos que se beneficiaran con las fiestas para solicitarles su concurso.

Terminó con el mayor entusiasmo.

Batalla de Flores

Se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar que el sábado 15 del actual a las cinco y media de la tarde tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento un concurso para oír proposiciones y precios para la construcción de tribunas, gradas y vallajes que son costumbre en este festejo.

Igualmente se oirán proposiciones para el suministro de confetti y serpentinas, así como tambien para la adquisición de ramos de flor para batalla.

Murcia 13 de Febrero de 1913.— Por la Comisión, El Secretario, José Martínez Torres.

Los toros

Ayer circuló con insistencia el rumor de que probablemente no dará la corrida de toros la empresa madrileña.

Decíase que los empresarios para organizarla exigían que se le aseguraran siete mil pesetas de localización y subvención, y en caso de no obtener esto desistirían de dar la corrida.

No sabemos que habrá de cierto en ello, pues nosotros al raoger estos rumores que con insistencia corrian, intentamos ver a uno de los empresarios para confirmarlos, pero no se encontraba en Murcia.

No queremos hacer comentario alguno hasta saber si es ó no cierto lo que se dice. Si hemos de decir que todo esto ha sido acogido con mucha extrañeza por el público.

Lo que sí nos atrevemos a asegurar es que corrida de toros habrá en Murcia en Marzo cualquiera que sea la actitud que adopte la empresa madrileña que por conducto del señor Lorca Tortosa se comprometió a dar la corrida de fiestas.

Así se lo hemos oído asegurar a un murciano que tiene acreditada su valentía en estas cuestiones.

IX ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR Don Adrián Viudes y Girón MARQUES DEL RIO FLORIDO EX DIPUTADO A CORTES Y EX SENADOR DEL REINO que falleció en Madrid el día 14 de Febrero de 1904 R. I. P. Todas las misas que se celebren cada media hora en la parroquia de San Nicolás de Bari, de esta ciudad, el viernes 14, desde las siete hasta las doce, serán aplicadas por el alma de dicho señor, é igualmente las que se digan en las iglesias parroquiales de Almoradí y de San Antonio de Mazarrón. Su viuda, hijos, hermano y demás familia, Ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos y pidan a Dios por el descanso de su alma, favor por el cual les quedarán sumamente agradecidos. Murcia 13 de Febrero de 1913. El Excmo. Sr. Arzobispo de Heracles, Nuncio Apostólico de S. S., Excmo. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada, Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Cartagena, Orihuela, Avila y Tortosa, conceden 100 días de indulgencia los dos primeros, y 50 los segundos, por cualquier acto de piedad ó caridad que practicaren en sufragio del alma del finado.

Desde Lorca Función benéfica Don Francisco Viseras, don Carlos Mellado y don Rafael Agius, reunieron anoche en los Salones de la Biblioteca popular, a las distinguidas señoritas y a los caballeros que han tomado parte en las funciones de caridad celebradas en el Teatro Guerra, para manifestarles el deseo general de que se organice otra exclusivamente a beneficio del Asilo de ancianos que tienen en esta ciudad las Hermanitas de los pobres, cuya santa casa atraviesa circunstancias muy difíciles por disminución de la limosna, como consecuencia del malestar de la población. La idea de los organizadores fué aceptada con tal entusiasmo por los aficionados artistas, que anoche mismo quedaron repartidos los papeles de una aplaudidísima producción de los hermanos Quintero entre el cuadro dramático y los de una inspirada zarzuela que cantarán los del lirico, con cuyas obras se formará el cartel. Contando con que no es presente obstáculo alguno al fin propuesto, como es de esperar, se proyecta que el beneficio se celebre en la próxima Pasqua de Resurrección, y damos por seguro para entonces un nuevo éxito a los organizadores y a los artistas, un buen rato de esparcimiento para el público y un día de alegría para las Hermanitas de los pobres del Asilo de San Diego. MOVIMIENTO Antiduelista Internacional En el ejército italiano los duelos se hallan en constante disminución. Los decretos de 1908 han producido ya excelentes resultados. En Nápoles marzo 1.ª la actividad insubordinada del herido capitán de caballería señor Felipe di Alighente se constituyó el otoño pasado un tribunal de honor permanente, compuesto de personas notables de la capital. Mr. du Bourg, Director y Secretario de la Liga antiduelista Francesa ha constituido en Toulouse un Tribunal de honor permanente bajo la Presidencia del General de División Bayard, tres coroneles un capitán de navio, un capitán de fragata y varios otros personajes. Se ha creado una Junta en Montpellier y otra en Burdeos, y en Marsella es Delegado el General Vallés. Boletín Oficial El del día 13 contiene: Parte oficial. Real orden de Hacienda sobre ordenación de pagos por obligaciones de Gracia y Justicia. Il. de Gobernación sobre provisión por concurso de plazas de escribientes mecanógrafos de la Dirección general de Seguridad. Anuncio de oposición para cu-

llevaria el nombre de «Legado Gourdon» y que sólo tendrían derecho a él los estudiantes de Matemáticas especiales, que era la asignatura que tuvo que abandonar el generoso donante a causa de la penuria en que cayeron sus padres. El «Legado Gourdon» dió mucho que hablar en el mundo universitario y el provisor del Liceo de Versalles fué autorizado para aceptarlo, por el ministro de Instrucción pública, Hacía ya tres años que este legado se adjudicaba a alumnos verdaderamente sobresalientes. Tenía el inspector Pínsón en el Liceo de Versalles, un joven por el que manifestaba el más vivo interés, un muchacho, Alberto Carpentier, hijo de uno de sus colegas de «La Casa grande» su mejor amigo, que halló la muerte en circunstancias muy trágicas durante una expedición policiaca. Dejó en la miseria a su mujer, que murió de pena, y a un chico, Alberto, de cuya educación se encargó Pínsón. Transcurrieron los años. El joven correspondía a todas las atenciones del amigo de su padre. Para recompensarle de los sacrificios que se imponía, Alberto se aplicaba deseando ser un

brir la Auxiliaria del tercer grupo de la Facultad de Ciencias de Barcelona.

Edictos de minas. Requisitoria del juzgado militar de Alcalá de Henares. Edictos de las zonas 10.ª y 8.ª de Contribuciones. Id. de las Alcaidías de Cartagena, Abarán y Pliego. Distribución de fondos de la Alcaidía de Mazarrón para el mes de Enero. Edictos de los juzgados de La Unión, Lorca y Cartagena. El juzgado de Yecla cita para reunirse en prisión a José Gomez Jorge, natural de Fortuna.

### Ayuntamiento

#### La sesión de ayer

Preside el señor Alcalde y asisten los señores Jover, Blanco, Martínez Torres, Salvat, Ramos, Ferrán, Lacárcel, Serrano, Guillemin, Clavijo, Bernal, Ortiz, Sánchez Jara, Albaladejo, Seigner, Amo, Lorca, Pérez Bertolucci, González Sanz, Valenciano, Baeza, Martínez, Arnáldos. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Orden del día

Se presenta el extracto de acuerdos y se aprueban las cuentas. La comisión de Teatros propone la inmediata colocación del telón de aguas en Roma. La de Propios propone el arreglo de varias casetas de la plaza. Se lee una moción proponiendo se dé la subvención acordada a la maestra de Marsiche. La comisión propone se conceda a doña Josefina Moreno y así se acuerda. Se aprueban otros dictámenes de Instrucción pública. Se procede al sorteo de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta de Asociados.

#### La luz

LORCA dice va a hacer un ruego al alcalde. Refiérase al grave problema de la luz. Dice que las censuras de la prensa son grandes y dice que todos y especialmente él están al lado de Murcia. Elogia la labor del señor Revenga y dice que sabe que también el alcalde ha hecho gestiones. Añade que es preciso resolver con urgencia y que él está dispuesto a que no caigan sobre él censuras. Espera oír las manifestaciones del alcalde. El ALCALDE cree inútil hacer manifestaciones de amor a Murcia. Siempre estuvo a su lado. He hecho esfuerzos para buscar una fórmula pero no he podido encontrarla. Si alguno cree que yo he hecho algo en contra de Murcia, que lo diga en un acto público. Si alguien vez lo he hecho habré sido por ignorancia. Yo he hecho gestiones con el comercio; en el Gobierno estuve y allí creamos encontrar una fórmula que no era definitiva. Vamos a trabajar tras esa fórmula. El Ayuntamiento debe seguir trabajando en ello. Creo que lo más práctico es la formación de una Cooperativa. Esto hay que estudiarlo muy despacio. Es preciso asegurarse que no vamos a un fracaso. Todos debemos apadrinar esa Cooperativa. Propone se nombre una Comisión, de la que él formará parte, para seguir trabajando. Dice que debe sacarse a concurso el alumbrado público. Hay que hacerlo con tiempo por si ha de venir otra compañía. En el pliego que se haga debe decirse que el contratista diga el máximo y el mínimo del precio a que ha de dar el fluido. Nómbrase esta Comisión y que sigan las gestiones. Vuelve a hablar de la Cooperativa y dice que esto es bastante largo; mientras debemos intentar conseguir algo más y dejar al Comercio en libertad para alumbrarse por el medio que crea conveniente. LORCA dice que ha sido con gusto al alcalde. Pregunta si mientras no se resuelve la Cooperativa, no tiene medios el Ayuntamiento para obligar a las empresas a que cesen en sus abusos. El alcalde tiene medios legales para ello. No puede el Comercio continuar

en el estado que está. Nosotros no podemos cruzarnos de brazos. (Muy bien).

El ALCALDE dice que la Comisión que se propone, puede decir al alcalde los abusos que se cometen y él obligará a todos a cumplir con la ley. JOVER manifiesta su conformidad con lo dicho por Lorca y el alcalde. Refiérase a la última sesión donde se nombró la Comisión y dice que él con el señor Clemares asistió a la asamblea. También asistió el señor Seigner. Fue para tomar nota de las conclusiones y comunicárselas al Ayuntamiento. May que sustituir las palabras con hechos. Dice que como concejal se avisó con un representante de una empresa y le dijo que era preciso relacionar el problema actual con la terminación del contrato del alumbrado con el Ayuntamiento. Teniendo en cuenta ciertas concesiones podía llegarse a una solución. El señor Martínez, representante de Lebón, le ha contestado que por especiales circunstancias no podía hacer concesiones. Yo creo que no podemos llegar a la prórroga sino hay concesiones. Presenta una moción en la que propone que la Comisión nombrada dé satisfacciones acerca de las conclusiones acordadas y si estas no se diesen, convocar a sesión para declarar improrrogable el contrato. Además abrir un concurso para oír proposiciones para el servicio de alumbrado. JOVER la sostiene diciendo que el plazo debe ser de tres días. Esa empresa al vez que el Ayuntamiento no le conceda la prórroga, depositarán su actividad. Aquí quedaría un problema a resolver. Una ponencia en término limitado, dará bases para el concurso que ha de abrirse. Dice que para todo esto no falta dinero; basta la iniciativa. Cree que el Ayuntamiento tiene crédito para el negocio del concurso. Habla de la forma en que podría hacerse esto y de la amortización del dinero empleado. Cree que por medio de esa industria podría el Ayuntamiento nivelar sus presupuestos. Así demostraríamos a Murcia que nos interesamos por ella. Espera que todos suscribieran su moción. Refiérase a la ponencia nombrada para resolver el problema de la luz y dice que no vea en su moción, más que una nueva orientación. El ALCALDE aclara algo de lo que ha dicho. Repite que se debe ayudar a la Cooperativa. Añade que también está decidido a no prorrogar servicios y si a sacarlos a concurso. Eso hará con el alumbrado. JOVER rectifica y dice que hay que cristalizar la idea del concurso. LORCA dice que lo de la prórroga o concurso no es el problema de actualidad. Ahora se busca una solución al conflicto actual. La moción de Jover no es oportuna porque viene a ser un arma de dos filos. (Jover interrumpe). Firmaría esa moción en tiempo oportuno.

Propone que pase a la comisión esa moción y ahora vamos a resolver el conflicto actual. Vamos con esa comisión que propone el Alcalde a trabajar desde hoy mismo en el problema actual. JOVER rectifica nuevamente y hace constar que lo que ha dicho Lorca es todo lo contrario de lo que él propone. Signa definiendo su proposición. También rectifica brevemente Lorca contestando a Jover. Se produce un incidente. El Alcalde dice que tácitamente está acordado no conceder la prórroga. JOVER pide que se acuerde eso ahora mismo. El ALCALDE dice que ciertas cosas deben hacerse despacio. BLANCO propone al presidente que pregunte a los señores si no conforman con la proposición. (Siguen los incidentes en los que toma parte el público). BAEZA dice que como individuo de la ponencia va a dar cuenta de las gestiones practicadas. Anuncia que probablemente sería un fracaso por culpa de la empresa Lebón. Dice que en la primera reunión se comisionó al señor Peña para averiguar con la compañía. Esta se presentó bien, pero luego rectificó lo que había ofrecido. La compañía ha contestado que no puede conceder nada. Ahora está comisionado un compañero que está en el extranjero, para que trate con la compañía. Yo creo que no conseguiremos nada. Si no se concede nada Murcia debe ir contra Lebón y yo iré al frente. Habla de la moción de Jover y dice que el Ayuntamiento no debe levantar la sesión sin un acuerdo energético. El señor Lebón está fuera de al ley y el alcalde puede obligarle a ponerse dentro de ella. Dice que la situación actual no puede durar y propone que se añada a cualquier moción la proposición hecha por don Diego Fontes para que la estudie la comisión. Insiste en que se empleen medios radicales. Así vendrá la solución. JOVER deduce de lo dicho por Baeza que no se ha tomado aún el acuerdo de prorrogar o no el contrato. Pide que a la comisión que se ha de nombrarse se le dé un plazo de tres días para obrar. Rectifica Baeza aclarando sus argumentos. Insiste Jover y pide que se digan punto por punto las medidas que se van a tomar. BAEZA dice esas medidas pueden ser el estudio de la comisión y si la red no está en condiciones que se obligue a ponerla dentro de la ley. (Muy bien.) Jover se muestra conforme. El ALCALDE cree que puede nombrar la comisión que sin levantar mano comience a trabajar. Invita al vecindario que hagan denuncias concretas. Yo cumpliré con mi deber. A esa comisión debe pasar cuanto se ha dicho y se hará cumplir a todos con la ley. BAEZA propone se declare sesión permanente para que resuelva el ayuntamiento. (Muy bien en el público. El ALCALDE dice que debe es-

tudiarse todo desapasionada mente y con calma. Cree que no es pertinente la sesión permanente. Esa comisión puede estar en sesión permanente y el Ayuntamiento o reunirse cuantas veces sea preciso. LORCA dice que las comisiones no tienen crédito para el pueblo. Por eso pide la sesión permanente. El ALCALDE dice que debe deliberar solo con los concejales. Todos deben aceptar su responsabilidad, yo acepto la mía. (Rumores en el público y caparullazos). Se declara la sesión permanente por unanimidad. BAEZA pide se traiga toda la documentación referente a las compañías eléctricas y cuanto se haya legislado sobre esto. (Se suspende por diez minutos). Se reanuda. El ALCALDE propone el nombramiento de una ponencia que estudie los expedientes voluminosos y traiga el resultado al Ayuntamiento para resolver. De una simple lectura no es bastante. Yo he necesitado tres días para leer el contrato de Lebón. SOLER SALAZAR pregunta si hay número para seguir la sesión y sino lo hay que se levante esta. (Se procede a buscar a los concejales por las diferentes dependencias). El secretario hace constar que no habiendo número no se pueden tomar acuerdos. Fuera de sesión. En vista de que no hay número no puede celebrarse la sesión. En el público se hacen grandes comentarios llamando la atención que los que han pedido la sesión permanente han sido los primeros en irse y han impedido de más que se celebrara. El alcalde dice que se esperen unos minutos, más pasados los cuales y no habiendo número suficiente el alcalde ordena que se vaya a buscar a los concejales. Mientras cambian impresiones el alcalde y los concejales, acerca de hacer algo para que no resulte baldío cuanto se ha hablado. El concejal señor Jover llama al señor Diez Guirao, éste acórcase a la presidencia y con el alcalde se marchan al despacho del señor Clemares. Una fórmula. Cuando volvieron al salón los señores Clemares y Diez Guirao éste usó de la palabra para dirigirla al público. Comenzó diciendo que acababa de tener una conferencia con el dignísimo alcalde presidente del Ayuntamiento de Murcia, celoso defensor de los intereses del pueblo murciano, su querido amigo particular don José Clemares Llan. Que en ella habían convenido celebrar mañana en aquel mismo local, puesto que es del pueblo, una reunión popular a la que asistirían todas las fuerzas vivas del país y formar una Cooperativa murciana, La Eléctrica popular murciana. Se pronunciarían pocos discursos, yo mismo, añadía, me recortaré por que la mejor elocuencia son los hechos y como lo que se necesitan son patetas las primeras serán las

dieron lo poco que les quedaba, es una quiebra financiera, y el aventajado discípulo se vió obligado a abandonar los estudios para dedicarse al comercio y subvenir, de este modo, en la medida de sus fuerzas, a las necesidades de la familia. La carrera con que soñó se vió interrumpida de repente. Los azares de la vida llevaron al señor Gourdon a las colonias, donde tuvo la suerte de hacer una fortuna tan rápida como inesperada. Nunca se olvidó de sus años de colegio, aunque los reveses de la fortuna habían hecho que se desvanecieran los bellos sueños que tenía para el porvenir; y, en su lecho de muerte, quiso emplear una parte de su fortuna en ayudar todos los años a un estudiante que, por la situación de sus padres, se hallara en el mismo estado en que él se había visto muchos años antes. El notario dijo al provisor que, en virtud de las disposiciones testamentarias del difunto, el Liceo de Versalles quedaba en poder de un legado de 3.000 francos anuales para el alumno que más se distinguiera en un examen especial cuyas condiciones fijaría el provisor. Indicaba en su testamento que esta cantidad

de vuestros dignísimos representantes en el Ayuntamiento, los celosos concejales que vuestros habéis elegido y que con tanto acierto defendiendo vuestros intereses. Dice además que la situación actual no puede prolongarse, y que el cierre del comercio, tratándose de uno, dos o tres meses que sería necesarios para que la Cooperativa este en condiciones de servir el fluido perjudica grandemente a los comerciantes. Vuelve nuevamente a elogiar la gestión del señor Alcalde y termina recomendando que tengan confianza en él. De entre el público salieron algunas manifestaciones en contrario y después de hablar dos o tres señores, el señor Revenga accedió a lo que estos pedían, o sea estudiar los contratos para ver si las empresas cumplen o no sus condiciones. En vista de esto el señor Revenga propuso que una Junta de la que él formaría parte se constituyera en sesión permanente para hacerlo así. Nota oficiosa. Al terminar la sesión en el Ayuntamiento, se nos facilitó la siguiente nota oficiosa: Reunidos el señor alcalde, concejales, don Juan Antonio Hernández del Aguila, y el señor Diez Guirao de Revenga, han celebrado Junta con los representantes de las Empresas de Alumbrado por Gas y Electricidad. Expuesto por el señor alcalde el objeto de la reunión y rogándoles encarecidamente a estos últimos señores toda la mayor concesión que benefició los intereses populares, en bien de Murcia, aquellos alegaron razones de índole económica para no poder acceder a la rebaja solicitada en el precio general de los fluidos. Tanto el señor alcalde como sus compañeros de Concejo y el señor Diez Guirao de Revenga, mantuvieron la primitiva proposición que formuló la Industria y Comercio de Murcia puesto que la juzgan razonada y equitativa y no habiendo, en consecuencia, posibilidad de hallar fórmula armónica que concilie ambos intereses interpuestos, se retiraron los representantes de las Empresas, quedando en sesión todos los demás señores. Cambiáronse impresiones después, sobre el problema general, que se enhebra resolver energética y prontamente disutiéndose aspectos legales de cuanto hay legislado sobre tendido de cables eléctricos en la vía pública y soportes o palometas en los edificios, pues existe la resolución de defender los intereses legítimos de la ciudad, amparados por el derecho. Siende muy avanzada la hora de la noche convino interrumpir la sesión hasta mañana tarde a las cinco, con asistencia de un ilustre técnico imparcial que asese a los reunidos, de modo que los acuerdos adoptados tengan acabado carácter práctico de definitivos, para satisfacer las ansias populares. Y desde luego convocar por el señor alcalde a propuesta del señor Diez Guirao de Revenga, en nombre de Industria y Comercio a una magna reunión en estas Casas Consistoriales a todos los elementos sociales que integran la ciudad sin distinción de partidos ni organismos como obra esencialmente murciana, para proce-

der a la formal constitución y organización de una Cooperativa que pueda salvar el conflicto en tiempo próximo. que se titulará «Eléctrica popular murciana» semejante a otras que ya funcionan con éxito admirable, en ciudades españolas, confiando en que un alto espíritu de murcianismo animará generosamente a todos para alcanzar la satisfacción y el bien de nuestra Murcia, como anhelo legítimo fundamental.

Hemos publicado integra la nota facilitada por la alcaldía, en prueba de nuestra imparcialidad, pero nos consta que en la Junta de anoche no protestó nadie. De forma, que al consignarse los deseos del señor alcalde, de sus compañeros de Concejo y del señor Diez Guirao, se prescindió por error o involuntariamente, del digno Presidente de la Federación de los Gremios señor Hernández del Aguila. Esto puede dar lugar a protestas justificadas que deben evitarse, en primer término, por los fueros de la verdad, que en todos los actos de la vida deben sobreponerse a todo y en segundo término por si pudiera ser origen de entorpecimiento para llegar a la solución que por muchas razones, desea la opinión con ansiedad.

Los que suscribimos, presidentes de los Gremios, excepto uno, que integran la Federación de esta ciudad, en plena y efectiva posesión de nuestro honroso cargo, hacemos constar públicamente. 1.º Que en la reunión que ante anoche celebramos catorce presidentes de los quince que componen la Federación, en nombre de los Gremios respectivos, ostentáramos la representación expresa de los federados que previamente reunidos habían reconocido y ratificado con plena virtualidad y eficacia; nuestro apoderamiento. 2.º Que esta federación Gremial, agena en absoluto desde su formación hasta hoy y de ahora para siempre; por ley de su propia existencia, a toda comunidad política, protesta enérgicamente, masculinamente, toda imputación en contrario. 3.º Que atentos los presidentes que firman al pie, a la defensa de los intereses comunes, si antes no pactaron arreglo alguno que dejara indefensos los del Comercio frente a la actitud de las empresas de la luz, ahora y en adelante continuarán aumando y multiplicando sus esfuerzos hasta conseguir emanciparse de los abusos y castigos que han determinado nuestro justo movimiento de protesta. 4.º Que para la consecución de los fines que la Federación Gremial pretende alcanzar, requiere y agradece efusivamente todo concurso que inspirado tan solo en el interés general y del Comercio, le preste valerosa, elocuente y energética cooperación, coadyuvando de esta manera a la feunda, positiva y efectiva resolución del problema traducida en hechos, en bien de Murcia y de los federados que unánimemente están resueltos a defender sus derechos y a adoptar sus acuerdos en votaciones energéticas serenas y nominalmente autorizadas, que es el modo mejor y más consciente de laborar en pró de sus intereses materiales y de dejar a salvo su dignidad colectiva. Murcia 12 Febrero 1913. Por el gremio de tegidos, Rosendo Ferrán; por el gremio de Bazar, paquetería y quincaya, Enrique Carmona; por los industriales, J. Ruiz; por el gremio de lettererías, Antonio León; por el gremio de carpinteros, ebanistas y sus similares, Mariano Garrigos; por el gremio de granicacioneros Mariano Soler; por el gremio de drogueros, José María Cánovas; por el gremio de ultramarinos, Santiago Martínez; por el gremio de sembrereros, Angel Tébar; por el gremio de sastres Santiago Lopez Chacón; por el gremio de artes gráficas Juan Hernández Guirao; por el gremio de barberos Juan Diez Rodríguez; por el gremio de panaderos, Francisco Mateos; por el gremio de abonos químicos, Victoriano Ortega. NOTA.—Después de hecho este escrito se adhirió el único presidente que faltaba, del gremio de zapateros, Fulgencio Martínez.

### Sobre el Alumbrado

#### Acuerdo de los Gremios

mañana en su domicilio de la calle de Roma, en el momento de levantarse. El atestado judicial, hecho hábilmente según las investigaciones de Pinsón, demostró que el «chauffeur» Bachelet, el «book maker» Fred Mooré y San Barms, sin profesión, eran los autores del robo cometido en Dammarie-les-Lys, en el domicilio de los señores Bandin de Baumier. Recuperando su premio. Grande fué la sorpresa que causó al provisor del Liceo de Versalles, el recibir una carta de uno de los principales notarios de la ciudad, indicándole que pasara por su estudio para un importante asunto que le concernía. Acudió a la cita y el notario le dijo que un antiguo alumno del Liceo, el señor Gourdon, acababa de dejar un legado a su establecimiento escolar. Este señor Gourdon había hecho allí su fortuna. Entonces era bastante precaria la situación de sus padres y tuvieron que realizar grandes sacrificios para que pudiera estudiar su hijo único, pero al sufrir los últimos exámenes, per-

SUBASTA

Se saca a pública subasta procedente de la testamentaria de doña Magdalena Marquez Fuentes, la finca siguiente:
Un cuadrón de tierra riego mo...
Un cuadrón de tierra riego mo...
Un cuadrón de tierra riego mo...

Apróbatose varios expedientes, incluso uno sobre la petición de excepción de la ley de reclutamiento de los individuos pertenecientes a las órdenes religiosas.
Apróbatose la distribución de fondos del mes y el régimen de guías para la venta de plata.
Con esto se evitara el compra-plata en grandes cantidades para fines ilegales.

En la presidencia y acompañamiento figuraba numerosa concurrencia que puso de manifiesto las simpatías que en vida discutaba la finada.
Hecho cierto
Después de grave y larga enfermedad que duró semanas legra e paciente llegar al deseado período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duermo mal, hace malas digestiones, tiene vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios...

Los guardias de seguridad número 84 y 75 presentaron en la Inspección a Luis Piquezas Alonso de 17 años, por hurtar en el mercado de ganados a Antonio Belmonte Sanchez, vecino de Zuñeta, cinco duros en cinco piezas y un billete de vuelta del ferrocarril para la estación de dicho punto.
Arresto cumplido
La policía de Lorca participa que han sido puestos en libertad Atanasio Zamora Manresa y Julian Carrasco Fernández por haber cumplido en aquella cárcel el arresto de 15 días que les fué impuesto por el gobernador.
Sociedad disuelta
La alcaldía de La Unión participa al gobernador que según le comunicó el presidente de la Sociedad 'Sporting Club Unión', ha quedado disuelta dicha Sociedad.

Inspección de vigilancia
Ha tomado posesión el nuevo Inspector de policía don Jesús Saez y Sobrino.
Comisaría de Seguros
La Comisaría general de Seguros comunica al Gobernador que en la 'Caceta' de Madrid correspondiente al día 1.º del corriente mes, se publica una R. O. sobre la Sociedad de Seguros de vida 'La Actividad' de Pamplona, en la que se ordena que para conocimiento de los asegurados en la misma, se inserte en la citada R. O. en los Boletines Oficiales de las provincias.
BOLETIN RELIGIOSO
FEBRERO 1913
VIERNES XIV
San Valentín mr., el beato Juan Bautista de la Concepción y San Vidal. - Témp. - I. P. - Ayuno con abstinenencia.
Ejercicios de Cuaresma
En San Andrés.-Al toque de oraciones. Los miércoles y domingos predicará el señor Cura.
En Santa Catalina.-Al toque de oraciones. Los viernes y domingos habrá sermón. El ejercicio de los domingos y el Via Crucis, que se hará los viernes, serán por la tarde a las tres.

aplicación de la ley de reclutamiento a los religiosos.
Dijo que no ha querido complacer a los radicales sino que se ha limitado a obrar en justicia.
Las excepciones en el servicio obligatorio son odiosas, por tratarse de una ley democrática. Ya se excluyen las misiones y los ordenados in sacris.
En las Cortes podremos discutir el asunto.
La opinión liberal se convencerá que el Gobierno confirma sus antecedentes con hechos y no con palabras.

NOTICIAS

Entierro
Ayer mañana tuvo lugar en la iglesia de San Antolín el entierro de doña María Beltrán Valero, viuda de Garro.

CONFERENCIAS

extractadas
(Por telégrafo)
A las cuatro y media comenzó el Consejo de ministros que duró dos horas.
Mayor parte Consejo dedicóse a deliberar sobre el decreto para la acción de España en África.

Observaciones

Día 13 de Febrero de 1913
Presión barométrica 8 m. 4 tarde
Temperatura en milímetros 764 1 764 0
Temperatura 4 0 17 6
Viento Dirección SO E
Fuerza 0 calm Brisa
Estado del cielo Despi B

Espectáculos

Teatro-Circo Villar
Secciones de cine todas las noches desde las cinco y media, tomando parte en ellas
AMPARITO MOLLA
CURACION RADICAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Cirugía General
Clínica privada DEL Dr. Claudio Hernández Ros Murcia

La Política

(Por telégrafo)
Combinación diplomática
13.-A las 3'15 t.
Navarroverter confirmó que el sábado se firmará la combinación diplomática.
Sobre el reclutamiento
Romanones rebatió el artículo que publica 'El Universo' sobre

Conferencias

extractadas
(Por telégrafo)
A las cuatro y media comenzó el Consejo de ministros que duró dos horas.

Hecho cierto

Después de grave y larga enfermedad que duró semanas legra e paciente llegar al deseado período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duermo mal, hace malas digestiones, tiene vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios...

Consejo de ministros

(Por telégrafo)
En Palacio
13.-A las 3'15 t.
A las once de la mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey. Fué bastante extenso.
Los ministros salieron con Romanones.

Provincias

(Por telégrafo)
CORUÑA
13.-A las 3'15 t.
Una huelga
Se ha generalizado la huelga de pauderos.
Las autoridades trabajan por solucionarla.
ZARAGOZA
Adhesión
Se rennieron los moratistas acordando testimoniar su adhesión incondicional al conde de Romanones.

laboratorio

de análisis clínicos y bacteriológicos de D. ANTONIO GUILLAMON MEDICO
Orina, Sangre, Jugo gástrico etc
Exámen microscópico
Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

# GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villa Real, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Autos y Vehículos, Motores, Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Pizarras de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

## La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción.

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR Depósito: y ensería, 22 MURCIA. Completos y variados catálogos. Gastos de transporte y primicias en varios expedientes por Mar.

## FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal e hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

**AGUA DE LA JUVENTUD DE LA BELLEZA** altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dando le ternura y transparencia y coloración con el estereopelido metz. Quita todos los defectos de la piel devolviendo la lozanía y frescura de la Juventud. Frasco de medio litro seis pesetas. Besar murciano, Murcia y Cartagena.

## SERVICIOS COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Tres veces anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Gornúa, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia (para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre); directamente para Génova, Port Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila (salidas de Manila cada cuatro meses ó sea 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre), haciendo las mismas escalas que la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Océa oriental de África de India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Gornúa el 21 directamente para Habana y Veracruz saliendo de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes; directamente para Gornúa y Santander, se admite pasaje y carga para Océa Irina y Pacífico con trasbordo en Habana a vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 directamente para New-York Habana y Veracruz regresando de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Cartagena y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para Bahama, Curacao, Puerto Caballo, La Guayra, etc. se admite pasaje y carga para Venezuela, con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Caracas con las compañías de navegación del Pacífico, para exportación de mercancías y para el transporte de pasajeros y carga. Para exportación de mercancías se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia con trasbordo en Caracas y Bogotá con las compañías de navegación del Pacífico.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Gornúa el 9, de Cádiz el 10, directamente para Buenos Aires, Montevideo y Rosario saliendo de Buenos Aires el 10 y de Montevideo el 11 y de Rosario el 12, directamente para Barcelona, Cádiz, Cartagena y Génova.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Gornúa el 12, de Cádiz el 13 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Santa Cruz de la Palma, con servicio a Santa Cruz de Tenerife, con trasbordo en Santa Cruz de Tenerife, para exportación de mercancías y para el transporte de pasajeros y carga.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Gornúa el 11 y de Cádiz el 12 de cada mes, directamente para Fernando Poo, con servicio a Santa Cruz de Tenerife, con trasbordo en Santa Cruz de Tenerife, para exportación de mercancías y para el transporte de pasajeros y carga.

Línea de Tánger

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Gornúa el 11 y de Cádiz el 12 de cada mes, directamente para Tánger, con servicio a Santa Cruz de Tenerife, con trasbordo en Santa Cruz de Tenerife, para exportación de mercancías y para el transporte de pasajeros y carga.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables y pasajes a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Los vapores pueden cargar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE:** Kerosas en los fletes de exportación.—La compañía, hace rebajas de 20 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en el Art. 1.º del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas el 14 de Abril 1914, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios convencionales.—La sección que de estos servicios se estableció la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los buques que la línea entregada y a los conductores de los buques que se envían como ensayo desde Barcelona.

## Uralita Roviralta

Albano y cemento en placas

fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios. Impermeable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camilo Perez Lurbe--Cartagena

Elidense precios, muestras y demás informaciones.

## DENTICINA ATIENZA MADRES!

La DENTICINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciar la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda dentición difícil.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA. Su precio, ptas. 1.50.

Representante para Cartagena, la Unión, Pinar, Alarcón, Luque y Gran Don José Antonio Pomares, Caños, 3, a quien se le harán los pedidos, y para el resto de España a su autor Quins Añiza Yagüe, farmacéutico, Alcala.

## SOCIEDAD GENERAL INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905 Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1908 Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908 Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUIMICOS

Sulfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorídrico.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

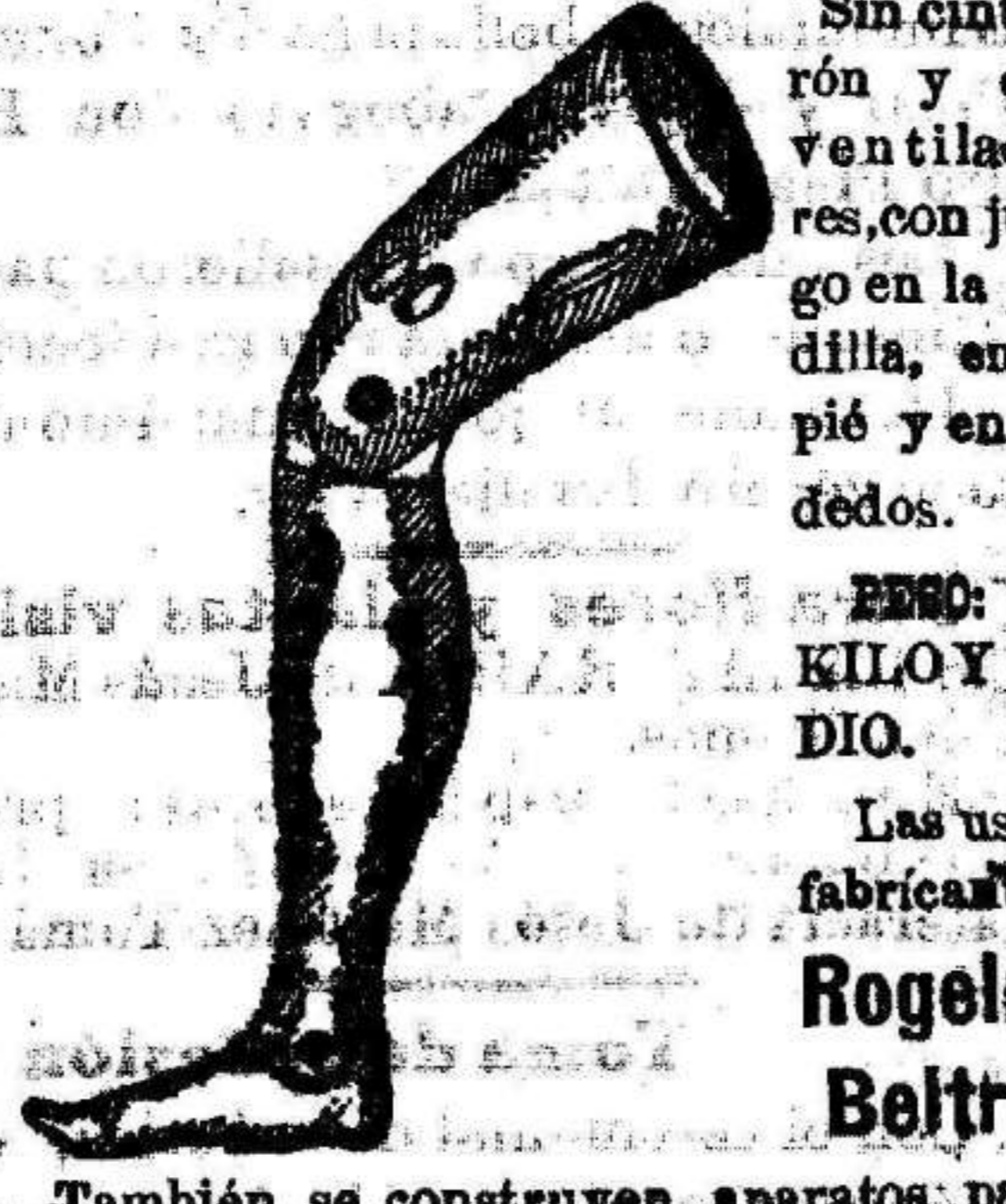
Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandjean

Auto importante Pedido a la Sociedad la Guía práctica especial para sac a las masas de las tierras, y usarlas a las con antelación para sus análisis. En correspondencia con los datos de las tierras. Dirigirse a:

VILLANUEVA, 11, MADRID.

Sección de ventas y servicios. 840.—Droga de isótopos y telégrafos de Gornúa.—T. 1.º

## PIERNAS ARTIFICIALES



Sin cinturón y con ventiladores, con juego en la rodilla, en el pie y en los dedos. ERO: UN KILOY MEDIO. Las usa el fabricante Rogelio Beltrán. También se construyen aparatos para tripudras de piernas, encogimiento de tendones, flejedad y enfermedades de esta índole. Ormas para pies dificultosos. 16. Baza Victoria, 5, YBOLA (Murcia).

## 6 años de éxito creciente EN ESPAÑA PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

Sin interrupción aun en los peores días de invierno 2.500 HUEVOS AL AÑO CON 10 GALLINAS Gasto insignificante. Método seguro. Numerosos testimonios. Dirigirse al representante para esta región del Comptoir de Aviculture de Prémont, Miguel Palao Ibáñez, San José, 21, YBOLA (Murcia).

## CALVICIE Higieny Belleza FOR LA

Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas. Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

## Tarjetas de visita. Se hacen en esta imprenta.

Impresos En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes: Fes de vida.—Actas de matrimonio.—Avisos para Juzgado.

## No mas purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA» constituye el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA» Oja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50. Depositario en Murcia; don Antonio Ruiz Seiquer.

## Nerviosos Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

## AGUA DEL CAIRO Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color. PRECIO 2 PTAS.

Unico depósito en la provincia. Baza Murciana -- Union y Comercio.

## Pablo Martinez Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas y perfeccionadas. Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar. GRAN ANGA GRATIS Y A DOMICILIO. Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto. -- Pizarras sueltas para todos los sistemas de máquinas. -- Cajas de hierro y de madera. -- VENTAS A LAZOS. Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos mejor y los últimos discos impresos. Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas. Murcia.--Sagasta, 32, 34 y 36.

## Brugarolas y compañía Gran fabricademosáicos Hidráulicos

Depósito de azulejos y otros materiales de construcción. Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados. Sociedad, núm. 16, Murcia. NOTA.--Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cometas de la zona.

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios a prima fija FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 6 de Julio de 1909. Garantías Ptas. Cts. Capital social suscrito. 5.000.000 Descubierto. 1.500.000. Reservas Técnicas y de garantía. 1.035.479'69. Primas anuales del mismo ejercicio. 2.413.578'12. Sinistro satisfecho. 14.015.83'332. Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Carles 524. Autorizada su publicación por la Inspección de Seguros en 15 de Marzo de 1911. Delegado en Murcia, don Eduardo Montoya de Santa Teresa 2.

## DINERO Préstamos hipotecario

sobre garantía Rústica y Urbana desde 9'48 por 100 anual hasta 60 años. Combinaciones con grandes sumas al 2'705 por 100 por 25 años. -- Y al 5 por 100 sin amortizaciones en cantidades muy importantes sobre ferrocarriles, minas y negocios fabriles e industriales en explotación. Venta de haciendas de secano, riego y monte lindando con carretera, estación y el mar, desde 200.000 pts. Y de balnearios, fonda en Panticosa, fábricas de electricidad, molinos harineros, cotos de caza, montes maderables, canteras de mármoles, saltos de agua, minas, minerales, etc. Colocación de capitales desde 100 pesetas al 6'50 por 100 con garantía hipotecaria, sin gastos ni riesgos y devueltos en el acto que se pidan. Para informes y detalles Zoco, sin número. -- Horas de despacho de cuatro á seis.

## Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos ALMACEN DE CEMENTOS DE MATERIALS DE CONSTRUCCIÓN DE JUAN BELTRAN PLAZA DE GONZALEZ-CONDE RÚM. 1 MURCIA